

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 PROTOCOLO:
2 AÑO 2.015 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74P
3 FACTURA No.-

008495



4
5
6 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
7 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
8 RODCAMSAR CIA.LTDA.

9
10
11 OTORGADA POR:
12 CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS
13 CAMPOVERDE PONCE

14
15 A FAVOR DE:
16 JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ Y OTROS

17
18
19
20 CUANTIA: \$. 5.00
21 DI 2 COPIAS
22 K.M.X
23

24
25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
26 República del Ecuador, hoy día **VIERNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL**
27 **AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO**
28 **CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN**

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 QUITO; comparecen: en calidad de CEDENTES, por una parte los
2 cónyuges CARLOS MANUEL ROBLES CAMPOVERDE Y MARIANA DE
3 JESUS CAMPOVERDE PONCE y por otra parte en calidad de
4 CESIONARIOS, los señores JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ, soltero,
5 JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado, EFREN FRAN
6 RODRIGUEZ CHANCAY, casado, HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO,
7 casado, INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado, todos por
8 sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
9 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para
10 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen que eleve a
11 escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- SEÑOR
12 NOTARIO: -Sírvasse extender en su registro de Escrituras Públicas una en la
13 que conste la cesión de participaciones de la Compañía DE TRANSPORTE
14 DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA. contenida en las siguientes
15 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
16 de la presente Escritura, por una parte en calidad de CEDENTES los
17 cónyuges CARLOS MANUEL ROBLES CAMPOVERDE Y MARIANA DE
18 JESUS CAMPOVERDE PONCE, por sus propios derechos y por otra parte
19 en calidad de CESIONARIOS los señores JIMMY ISRAEL JIMENEZ
20 JIMENEZ, soltero, JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado,
21 EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY, casado, HENRY EDISON MUÑIZ
22 CHIQUITO, casado, INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado,
23 por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
24 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para
25 contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía
26 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA. se
27 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario
28 Vigésimo Tercero Suplente del Cantón Quito Doctor Guido Andrade

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 Cevallos, el dos de enero del año dos mil trece, aprobada por la
2 Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC punto IJ
3 punto DJC punto Q punto uno tres punto cero cero uno ocho cero seis, del
4 diez de abril del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito
5 Metropolitano de Quito el treinta de abril del dos mil trece, con un capital
6 de cuatrocientos cincuenta dólares Norteamericanos divididos en
7 cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una. DOS.-La
8 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Transporte de carga
9 pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., celebrada el veinte y ocho de octubre del
10 dos mil quince, conforme el acta certificada que se adjunta aprobó por
11 unanimidad autorizar la cesión de participaciones sociales conforme consta
12 en este referido documento TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- Con
13 los antecedentes expuestos los socios cedentes CARLOS MANUEL
14 ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE,
15 casados, por sus propios derechos autorizan, ceden y transfieren a)
16 UNA participación social de un dólar, a favor del señor JIMMY ISRAEL JIMENEZ
17 JIMENEZ, soltero, con cedula cero nueve dos cuatro cuatro tres ocho cuatro
18 cuatro guion tres . b) UNA participación social de un dólar cada una a favor
19 del señor JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado, con cédula
20 uno tres cero tres nueve cero cinco ocho uno guion dos, c) UNA
21 participación social de un dólar cada una a favor del señor EFREN FRAN
22 RODRIGUEZ CHANCAY, casado, con cedula cero nueve uno uno cinco uno
23 ocho uno cero guion ocho. d) UNA participación social de un dólar cada una
24 a favor del señor HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO, casado, con cédula
25 uno tres cero nueve siete nueve cero siete cuatro guion siete, e) UNA
26 participación social de un dólar cada una a favor del señor INOCENCIO
27 ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado con cédula uno tres cero uno nueve
28 seis cinco tres cuatro guion siete ,todos los beneficios activos y pasivos y

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 demás derechos y obligaciones que estas representan, esto es de las ciento
2 cincuenta participaciones que tienen en la compañía de Transporte de
3 Carga Pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., reservándose CIENTO
4 CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR
5 CADA UNA. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para cumplir con
6 lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías Vigente se
7 protocolizan junto con la presente escritura pública, certificación original del
8 acta de Junta General Extraordinaria de socios referida y nuevo cuadro de
9 integración de capital social. QUINTA.-PRECIO.- Los Cedentes declaran
10 haber recibido de los Cesionarios a su entera satisfacción, el valor convenido
11 por las participaciones cedidas, valor recibido de contado y en moneda de
12 curso legal, sin que tenga ningún reclamo posterior. SEXTA.- El señor Carlos
13 Manuel Roblez Campoverde Gerente General de la compañía de Transporte
14 de Carga Pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., como representante legal de la
15 misma, certifica que la cesión descrita se aprobó con el consentimiento
16 unánime del capital social como consta del acta de la Junta General
17 Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y ocho de octubre del
18 dos mil quince y que se adjunta como documento habilitante. Declara
19 además que inscribirá la sesión en el libro respectivo de la compañía,
20 anulará los certificados de aportación originales y extenderá nuevos a favor
21 de los cesionarios. SEPTIMA.- AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Las
22 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
23 escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la
24 inscripción en el Registro Mercantil, así como también al margen de la matriz
25 de la escritura de Constitución en la notaria respectiva. Usted, señor Notario,
26 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa
27 validez de esta clase de instrumentos públicos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA,
28 que ha sido elaborada por el Doctor Jaime Romero Arias afiliado al Colegio

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

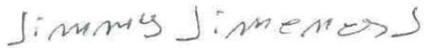
1 de Abogados de Pichincha bajo la matrícula profesional número nueve mil
2 setecientos quince.- Para el otorgamiento del presente ACTO PUBLICO, se
3 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
4 comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, quedando incorporado
5 al protocolo de esta Notaria, se ratifican y firman conmigo de todo lo que doy
6 fe.-



7
8
9
10 SR. CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE.
11 C.C. 070203206-1



12
13
14
15 SRA. MARIANA DE JESÚS CAMPOVERDE PONCE
16 C.C. 171185512-0

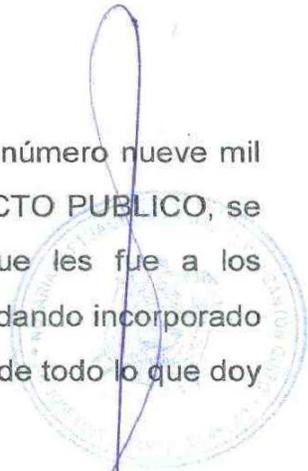


17
18
19
20 SR. JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ
21 C.C. 0924438443



22
23
24
25 SR. JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO
26 C.C. 1303905812

27
28



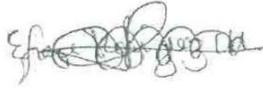
Siguen

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 **Las firmas**

2

3



4

5

SR. EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY

6

C.C. 0901518108

7

8

9



10

SR. HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO

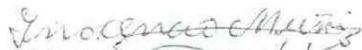
11

C.C. 1309790747

12

13

14



15

SR. INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE

16

C.C. 1301965347

17

18

19

20

21

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

22

NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

23

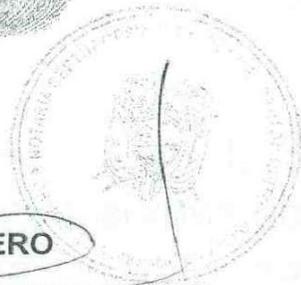
24

25

26

27

28



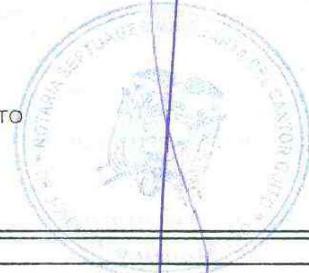


Factura: 001-001-000006495



20151701074P03291

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO



Escritura N°:		20151701074P03291					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702032061	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711855120	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924438443	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303905812	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911518108	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MUÑIZ CHIQUITO HENRY EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309790747	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MUÑIZ DELVALLE INOCENCIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301965347	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			EL CONDADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIA.LTDA.

SOCIO	CEDULA	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
DANIEL GEOVANNY FERNANDEZ PAREDES	172187358-4	146	146
EUCLIDES NICOLAS MUÑIZ DEL VALLE	130206530-3	1	1
DOMENICA LISENIA DOMENECH GRANOBLE	092654840-5	1	1
RUPERTO JOSE CHIQUITO MUÑIZ	130388835-6	1	1
JENNY CRISTINA CHOEZ MADRID	092272795-3	1	1
CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE	070203206-1	145	145
JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ	092443844-3	1	1
JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO	130390581-2	1	1
EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY	091151810-8	1	1
HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO	130979074-7	1	1
INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE	130196534-7	1	1
JHON SANDRO SARANGO AJILA	171293054-0	150	150
TOTAL		450	450

CERTIFICO


SR. DANIEL GEOVANNY FERNANDEZ PAREDES

PRESIDENTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de octubre del 2015, a las dieciocho horas en el domicilio de la Compañía que está ubicado en la intersección de las calles OE3F No. S37-52 y calle S37E, del Barrio Terranova, del sector de la Quitumbe, al Sur de esta ciudad, se reúnen los socios señores Daniel Geovanny Fernández Paredes, Jhon Sandro Sarango Ajila y Carlos Manuel Roblez Campoverde, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

Preside la junta el señor Carlos Manuel Roblez Campoverde y actúa como secretario ad-hod el señor Jaime Humberto Romero Arias.

Los socios comparecientes constituyen el 100% del capital social, quienes se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se da lectura al siguiente orden del día:

1.- Sobre la sesión por parte del señor Daniel Geovanny Fernández Paredes del total de sus 150 participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA., cede 1 participación de un dólar cada una al señor Euclides Nicolás Muñiz Del Valle, a la señorita Doménica Lisenia Domenech Granoble, al señor Ruperto José Chiquito Muñiz y la señora Jenny Cristina Choez Madrid.

2.- Sobre la sesión por parte del señor Carlos Manuel Roblez Campoverde del total de sus 150 participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA., cede 1 participación de un dólar cada una a los señores: Jimmy Israel Jiménez Jiménez, José Justiniano Chiquito Castillo, Efrén Fran Rodríguez Chancay, Henry Edison Muñiz Chiquito e Inocencio Ernesto Muñiz Del Valle.

Seguidamente el señor secretario indica que estos actos de sesión de las participaciones están plenamente autorizadas en el contrato social de la Compañía y además porque el ingreso de personas dispuestas a sumar e inyectar ideas, proyectos, formas nuevas para mejorar la actividad comercial en la Transportación de la carga pesada por parte de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.

Los puntos del orden del día, son aprobados por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas y al haberse agotado el orden del día, se redacta el acta.

La Junta se reinstala a las diecinueve horas con quince minutos.

Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo acordado y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores socios suscriben la presente acta.

Del mismo modo los socios presentes unánimemente autorizan al Dr. Jaime Romero Arias a que instrumente la mencionada sesión hasta su inscripción en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito.



Daniel Geovanny Fernández Paredes

CI. 172187358-4



Jhon Sandro Sarango Ajila

CI. 171253054-0



Carlos Manuel Roblez Campoverde

CI. 070203206-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070203206-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL

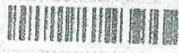
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA CELICA CELICA

FECHA DE NACIMIENTO **1965-12-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V233314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROBLEZ ROSALINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMPOVERDE ANGELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-16







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

094

094 - 0208

0702032061

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
CHILLOGALLO

PARROQUIA **1**
ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

... con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica de la Función Judicial que es COPIA que antecede a este documento presentado el día 13 NOV 2015.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171185512-0



APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 CELICA
 CELICA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F - FEMEA
 ESTADO CIVIL: Casada
 CARLOS MANUEL ROBLEZ C



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**

V2343Y2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CAMPOVERDE H JOSE EUSEBIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
PONCE QUEZADA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO 2011-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-07-07




...MARIANA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUI...
 ...de acuerdo con la facultad prevista...
 ...en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notari...
 ...oy sé que la COPIA que antecede, es...
 ...igual al documento presentado ante m...
 ...Auto...

13 NOV 2015

DR. JOSE LUIS YARAMILLO CALERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

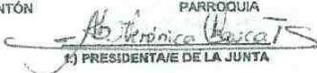
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0098

NÚMERO DE CERTIFICADO: **002 - 0098**
 CÉDULA: **1711855120**
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS

PICHINCHA
 PROVINCIA: **QUITO**
 CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
 QUITUMBE
 PARROQUIA: **6**
 ZONA: **ZONA**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026
026 - 0217
 NÚMERO DE CERTIFICADO
JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL

0924438443
 CÉDULA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PASCUALES
 PARROQUIA

2
 1
 ZONA


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA 101

Este documento acredita el derecho
 de voto en las Elecciones Seccionales
 del 23 de febrero de 2014

Este certificado sirve para acreditar
 los límites burocráticos de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 0924438443

JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL
 GUAYAS/SALITRE/SALITRE
 01 FEBRERO 1985
 002- 0176 00376-11
 GUAYAS/ SALITRE
 SALITRE 1985



ECUATORIANA***** E334432442

SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JULIO JIMENEZ
 LUCRECIA JIMENEZ
 GUAYAQUIL 30/05/2006
 30/05/2018
 REN 1460917

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIKUITO CASTILLO
JOSE JUSTINIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPILTA PA
AMERICA LA CERVA
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-09-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARYBEL DEL ROCIO
SANCAN MORAN

130390581-2



INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHIKUITO HERMINDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTILLO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2011-01-05
FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-05

A113312244



Director General: *Jose Chiquito C.*
Firma del Cederado: *Jose Chiquito C.*

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 19-NOV-2015.

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0092 1303905812
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHIKUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL		4
		ZONA
CANTÓN	PARRROQUIA	

Presidente Chiquito
EJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jose Chiquito C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA

N.º
091151810-8

APELLIDOS Y NOMBRES
**RODRIGUEZ CHANCAY
EFREN FRAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
JIPINAPA
JIPINAPA**
FECHA DE NACIMIENTO **1999-09-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARYURY LETIS
TIGUA RODRIGUEZ**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN **ESTUDIANTE**

ESS39/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SUAREZ SANTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANCAY CHILAN ELSI AMADA

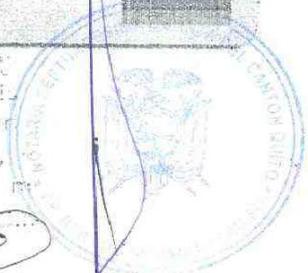
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2010-02-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-02-03

[Signature]

[Signature]

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QU
De acuerdo con la facultad previ
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notar
doy fe que la COPIA que antecede,
igual al documento presentado ante m
13 NOV 2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR JOSÉ GARCÍA CALERO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CANTÓN QUITO

376

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

376 - 0125

0911518108

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI 2

CANTÓN

PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANA N.º 130979074-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ CHIQUITO
HENRY EDISON

LUGAR Y NACIMIENTO
MANABI
JIPUAPA
AMERICA LA CERVA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
JENNY CRISTINA
CHOEZ MADRID

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ INOCENCIO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIQUITO SANCHEZ TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2011-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-13

NOTARIA SEP... JUNTA DEL CANTÓN...
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial.
Doy fé que la COPIA que antecede,
igual al documento presentado ante m
Quito 13 NOV. 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023
023 - 0242
NÚMERO DE CERTIFICADO
MUNIZ CHIQUITO HENRY EDISON

1309790747
CEDULA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PASCUALES	2
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Henry Edison Muniz Chiquito



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

H113A0111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL VALLE ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-16

FECHA DE EXPIRACION
2021-08-16

Inocencio Muniz

DIRECCIÓN GENERAL

AGENCIA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ DEL VALLE
INOCENCIO ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUJAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1953-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

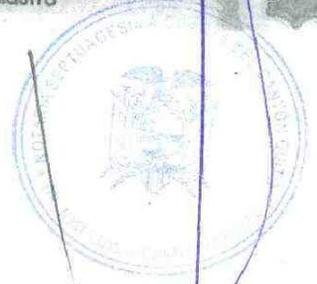
MELVA CHIKUITO

130196534-7




NOTARIA SEXTUAGESIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, yo fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 13 NOV 2015.

DR. JOSÉ LUIS JAKAMILLO CALERO
NOTARIO SEXTUAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL



004

004 - 0017 NÚMERO DE CERTIFICADO

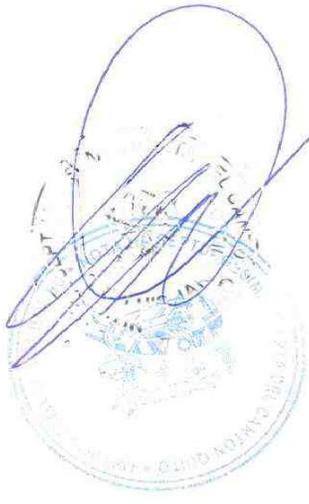
1301965347 CÉDULA

MUNIZ DEL VALLE INOCENCIO ERNESTO

MANABI
PROVINCIA JIPUJAPA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMERICA / LA CERA 0
PARROQUIA
ZONA

Inocencio Muniz
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



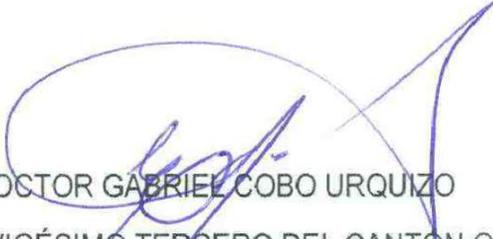
Inocencio Muniz

SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA... **PRIMERA**... COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.
Quito: 13 NOV 2015

DR. JOSÉ LUIS JAKAMILLO CALERO
NOTARIO SEXTUAGESIMO CUARTO
CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE
3 TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.,
4 celebrada el dos de enero de dos mil trece, ante el doctor Guido
5 Andrade Cevallos, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi
6 cargo; lo referente a la Cesión de Participaciones constante en el
7 testimonio debidamente certificado que antecede, mediante la
8 cual, los cónyuges: señor **CARLOS MANUEL ROBLEZ**
9 **CAMPOVERDE** y señora **MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE**
10 **PONCE**, ceden a favor de los señores: **JIMMY ISRAEL**
11 **JIMENEZ JIMENEZ**, **JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO**,
12 **EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY**, **HENRY EDISON MUÑIZ**
13 **CHIQUITO** e **INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE**, una
14 participación del valor de US\$1,00 a cada uno.- Quito a, veinte y
15 cinco de noviembre de dos mil quince.-

16
17
18
19 
20 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

21 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

22 LP





Factura: 001-003-000008982



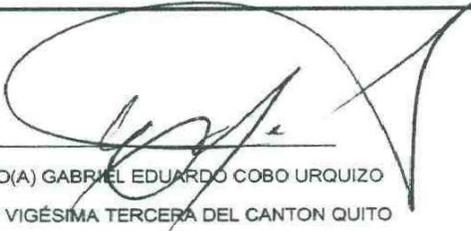
20151701023001360

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701023001360

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702032061
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711855120
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924438443
CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303905812
RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911518108
MUÑIZ CHIQUITO HENRY EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309790747
MUÑIZ DELVALLE INOCENCIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301965347

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE, A FAVOR DE JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701074P03291


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84456



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1214
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

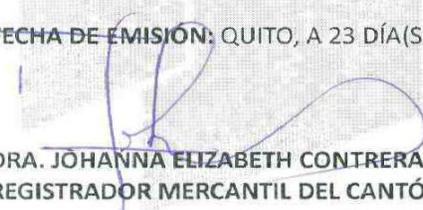
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /13/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1570 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/04/2013, TOMO 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten signature

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 PROTOCOLO:
2 AÑO 2.015 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74P
3 FACTURA No.-

008495



4
5
6 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
7 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
8 RODCAMSAR CIA.LTDA.

9
10
11 OTORGADA POR:
12 CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS
13 CAMPOVERDE PONCE

14
15 A FAVOR DE:
16 JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ Y OTROS

17
18
19
20 CUANTIA: \$. 5.00
21 DI 2 COPIAS
22 K.M.X
23

24
25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
26 República del Ecuador, hoy día **VIERNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL**
27 **AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO**
28 **CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN**

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 QUITO; comparecen: en calidad de CEDENTES, por una parte los
2 cónyuges CARLOS MANUEL ROBLES CAMPOVERDE Y MARIANA DE
3 JESUS CAMPOVERDE PONCE y por otra parte en calidad de
4 CESIONARIOS, los señores JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ, soltero,
5 JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado, EFREN FRAN
6 RODRIGUEZ CHANCAY, casado, HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO,
7 casado, INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado, todos por
8 sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
9 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para
10 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen que eleve a
11 escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- SEÑOR
12 NOTARIO: -Sírvasse extender en su registro de Escrituras Públicas una en la
13 que conste la cesión de participaciones de la Compañía DE TRANSPORTE
14 DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA. contenida en las siguientes
15 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
16 de la presente Escritura, por una parte en calidad de CEDENTES los
17 cónyuges CARLOS MANUEL ROBLES CAMPOVERDE Y MARIANA DE
18 JESUS CAMPOVERDE PONCE, por sus propios derechos y por otra parte
19 en calidad de CESIONARIOS los señores JIMMY ISRAEL JIMENEZ
20 JIMENEZ, soltero, JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado,
21 EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY, casado, HENRY EDISON MUÑIZ
22 CHIQUITO, casado, INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado,
23 por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
24 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para
25 contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía
26 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA. se
27 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario
28 Vigésimo Tercero Suplente del Cantón Quito Doctor Guido Andrade

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 Cevallos, el dos de enero del año dos mil trece, aprobada por la
2 Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC punto IJ
3 punto DJC punto Q punto uno tres punto cero cero uno ocho cero seis, del
4 diez de abril del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito
5 Metropolitano de Quito el treinta de abril del dos mil trece, con un capital
6 de cuatrocientos cincuenta dólares Norteamericanos divididos en
7 cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una. DOS.-La
8 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Transporte de carga
9 pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., celebrada el veinte y ocho de octubre del
10 dos mil quince, conforme el acta certificada que se adjunta aprobó por
11 unanimidad autorizar la cesión de participaciones sociales conforme consta
12 en este referido documento TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- Con
13 los antecedentes expuestos los socios cedentes CARLOS MANUEL
14 ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE,
15 casados, por sus propios derechos autorizan, ceden y transfieren a)
16 UNA participación social de un dólar, a favor del señor JIMMY ISRAEL JIMENEZ
17 JIMENEZ, soltero, con cedula cero nueve dos cuatro cuatro tres ocho cuatro
18 cuatro guion tres . b) UNA participación social de un dólar cada una a favor
19 del señor JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado, con cédula
20 uno tres cero tres nueve cero cinco ocho uno guion dos, c) UNA
21 participación social de un dólar cada una a favor del señor EFREN FRAN
22 RODRIGUEZ CHANCAY, casado, con cedula cero nueve uno uno cinco uno
23 ocho uno cero guion ocho. d) UNA participación social de un dólar cada una
24 a favor del señor HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO, casado, con cédula
25 uno tres cero nueve siete nueve cero siete cuatro guion siete, e) UNA
26 participación social de un dólar cada una a favor del señor INOCENCIO
27 ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado con cédula uno tres cero uno nueve
28 seis cinco tres cuatro guion siete ,todos los beneficios activos y pasivos y

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 demás derechos y obligaciones que estas representan, esto es de las ciento
2 cincuenta participaciones que tienen en la compañía de Transporte de
3 Carga Pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., reservándose CIENTO
4 CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR
5 CADA UNA. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para cumplir con
6 lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías Vigente se
7 protocolizan junto con la presente escritura pública, certificación original del
8 acta de Junta General Extraordinaria de socios referida y nuevo cuadro de
9 integración de capital social. QUINTA.-PRECIO.- Los Cedentes declaran
10 haber recibido de los Cesionarios a su entera satisfacción, el valor convenido
11 por las participaciones cedidas, valor recibido de contado y en moneda de
12 curso legal, sin que tenga ningún reclamo posterior. SEXTA.- El señor Carlos
13 Manuel Roblez Campoverde Gerente General de la compañía de Transporte
14 de Carga Pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., como representante legal de la
15 misma, certifica que la cesión descrita se aprobó con el consentimiento
16 unánime del capital social como consta del acta de la Junta General
17 Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y ocho de octubre del
18 dos mil quince y que se adjunta como documento habilitante. Declara
19 además que inscribirá la sesión en el libro respectivo de la compañía,
20 anulará los certificados de aportación originales y extenderá nuevos a favor
21 de los cesionarios. SEPTIMA.- AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Las
22 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
23 escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la
24 inscripción en el Registro Mercantil, así como también al margen de la matriz
25 de la escritura de Constitución en la notaria respectiva. Usted, señor Notario,
26 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa
27 validez de esta clase de instrumentos públicos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA,
28 que ha sido elaborada por el Doctor Jaime Romero Arias afiliado al Colegio

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

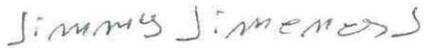
1 de Abogados de Pichincha bajo la matrícula profesional número nueve mil
2 setecientos quince.- Para el otorgamiento del presente ACTO PUBLICO, se
3 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
4 comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, quedando incorporado
5 al protocolo de esta Notaria, se ratifican y firman conmigo de todo lo que doy
6 fe.-



7
8
9
10 SR. CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE.
11 C.C. 070203206-1



12
13
14
15 SRA. MARIANA DE JESÚS CAMPOVERDE PONCE
16 C.C. 171185512-0



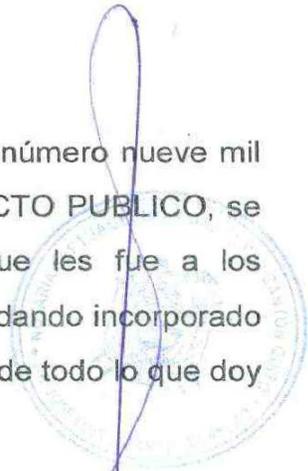
17
18
19
20 SR. JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ
21 C.C. 0924438443



22
23
24
25 SR. JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO
26 C.C. 1303905812

27

28



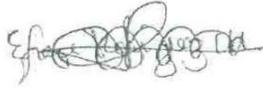
Siguen

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 **Las firmas**

2

3



4

5

SR. EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY

6

C.C. 0901518108

7

8

9



10

SR. HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO

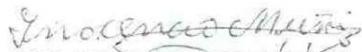
11

C.C. 1309790747

12

13

14



15

SR. INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE

16

C.C. 1301965347

17

18

19

20

21

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

22

NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

23

24

25

26

27

28



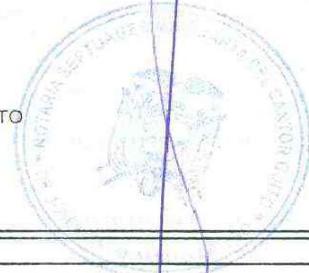


Factura: 001-001-000006495



20151701074P03291

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20151701074P03291					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702032061	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711855120	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924438443	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303905812	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911518108	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MUÑIZ CHIQUITO HENRY EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309790747	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MUÑIZ DELVALLE INOCENCIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301965347	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			EL CONDADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIA.LTDA.

SOCIO	CEDULA	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
DANIEL GEOVANNY FERNANDEZ PAREDES	172187358-4	146	146
EUCLIDES NICOLAS MUÑIZ DEL VALLE	130206530-3	1	1
DOMENICA LISENIA DOMENECH GRANOBLE	092654840-5	1	1
RUPERTO JOSE CHIQUITO MUÑIZ	130388835-6	1	1
JENNY CRISTINA CHOEZ MADRID	092272795-3	1	1
CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE	070203206-1	145	145
JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ	092443844-3	1	1
JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO	130390581-2	1	1
EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY	091151810-8	1	1
HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO	130979074-7	1	1
INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE	130196534-7	1	1
JHON SANDRO SARANGO AJILA	171293054-0	150	150
TOTAL		450	450

CERTIFICO


SR. DANIEL GEOVANNY FERNANDEZ PAREDES

PRESIDENTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de octubre del 2015, a las dieciocho horas en el domicilio de la Compañía que está ubicado en la intersección de las calles OE3F No. S37-52 y calle S37E, del Barrio Terranova, del sector de la Quitumbe, al Sur de esta ciudad, se reúnen los socios señores Daniel Geovanny Fernández Paredes, Jhon Sandro Sarango Ajila y Carlos Manuel Roblez Campoverde, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

Preside la junta el señor Carlos Manuel Roblez Campoverde y actúa como secretario ad-hod el señor Jaime Humberto Romero Arias.

Los socios comparecientes constituyen el 100% del capital social, quienes se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se da lectura al siguiente orden del día:

1.- Sobre la sesión por parte del señor Daniel Geovanny Fernández Paredes del total de sus 150 participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA., cede 1 participación de un dólar cada una al señor Euclides Nicolás Muñiz Del Valle, a la señorita Doménica Lisenia Domenech Granoble, al señor Ruperto José Chiquito Muñiz y la señora Jenny Cristina Choez Madrid.

2.- Sobre la sesión por parte del señor Carlos Manuel Roblez Campoverde del total de sus 150 participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA., cede 1 participación de un dólar cada una a los señores: Jimmy Israel Jiménez Jiménez, José Justiniano Chiquito Castillo, Efrén Fran Rodríguez Chancay, Henry Edison Muñiz Chiquito e Inocencio Ernesto Muñiz Del Valle.

Seguidamente el señor secretario indica que estos actos de sesión de las participaciones están plenamente autorizadas en el contrato social de la Compañía y además porque el ingreso de personas dispuestas a sumar e inyectar ideas, proyectos, formas nuevas para mejorar la actividad comercial en la Transportación de la carga pesada por parte de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.

Los puntos del orden del día, son aprobados por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas y al haberse agotado el orden del día, se redacta el acta.

La Junta se reinstala a las diecinueve horas con quince minutos.

Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo acordado y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores socios suscriben la presente acta.

Del mismo modo los socios presentes unánimemente autorizan al Dr. Jaime Romero Arias a que instrumente la mencionada sesión hasta su inscripción en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito.



Daniel Geovanny Fernández Paredes

CI. 172187358-4



Jhon Sandro Sarango Ajila

CI. 171253054-0



Carlos Manuel Roblez Campoverde

CI. 070203206-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070203206-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL

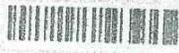
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA CELICA CELICA

FECHA DE NACIMIENTO **1965-12-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V233314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROBLEZ ROSALINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMPOVERDE ANGELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-16







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

094

094 - 0208

0702032061

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
CHILLOGALLO

PARROQUIA **1**
ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

... en el número 5 del Art. 18 de la Ley
... que es COPIA que ant
... el documento presentado
... 13 NOV 2015

[Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171185512-0



APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 CELICA
 CELICA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F - FEMENINO
 ESTADO CIVIL: Casada
 CARLOS MANUEL ROBLEZ C



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR** V2343Y224Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAMPOVERDE H JOSE EUSEBIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PONCE QUEZADA MARIANA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-07-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-07-07**



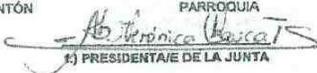

...MARIANA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO...
 ...de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial...
 ...se que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí...
 ...13 NOV 2015...
 DR. JOSE LUIS YARAMILLO CALERO

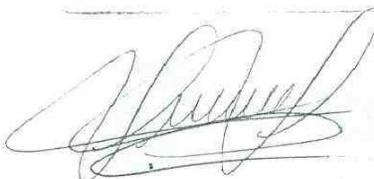
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0098 **1711855120**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA QUITUMBE
 QUITO PARROQUIA 6
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026
026 - 0217
 NÚMERO DE CERTIFICADO
JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL

0924438443
 CÉDULA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PASCUALES
 PARROQUIA

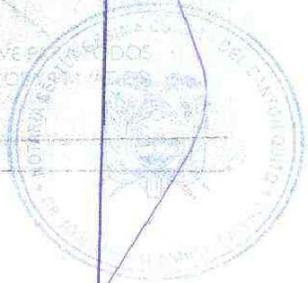
2
 1
 ZONA


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA 101

Este documento acredita el derecho
 de voto en las Elecciones Seccionales
 del 23 de febrero de 2014

Este certificado sirve para acreditar el
 estado de habilitación de los ciudadanos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 0924438443

JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL
 GUAYAS/SALITRE/SALITRE
 01 FEBRERO 1985
 002- 0176 00376-11
 GUAYAS/ SALITRE
 SALITRE 1985



ECUATORIANA***** E334432442

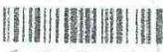
SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JULIO JIMENEZ
 LUCRECIA JIMENEZ
 GUAYAQUIL 30/05/2006
 30/05/2018
 REN 1460917

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIKUITO CASTILLO
JOSE JUSTINIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPITAPA
AMERICA LA CERVA
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-09-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARYBEL DEL ROCIO
SANCAN MORAN

130390581-2



INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHIKUITO HERMINDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTILLO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2011-01-05
FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-05

A113312244

Director General: *Roberto Chiquito*

Firma del Ciudadano: *Jose Chiquito C.*

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 19-NOV-2015.

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

006
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0092
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CHIKUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL		4
		ZONA
CANTÓN	PARRROQUIA	

Roberto Chiquito
EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jose Chiquito C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA

N.
091151810-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ CHANCAY
EFREN FRAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MARABÍ
JIPIJAPA
JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIYURY LETIS
TIGUA RODRIGUEZ



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN ESTUDIANTE

ESS39/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SUAREZ SANTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANCAY CHILAN ELSI AMADA

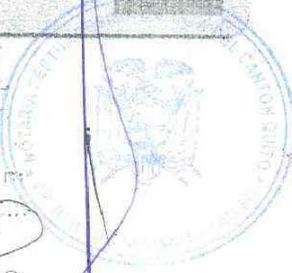
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-03



06221179

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 13 NOV 2015.



REPÚBLICA DEL ECUADOR JOSÉ GARCÍA CALERO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CANTÓN QUITO

376

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

376 - 0125

0911518108

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARGUI

2

CANTÓN

PARROQUIA

1

ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANA N.º 130979074-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ CHIQUITO
HENRY EDISON

LUGAR Y NACIMIENTO
MANABI
JIPUAPA
AMERICA LA CERVA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
JENNY CRISTINA
CHOEZ MADRID

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ INOCENCIO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIQUITO SANCHEZ TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2011-05-13

FECHA DE EXPIRACION
2021-05-13

NOTARIA SEP... JUNTA DEL CANTON...
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial.
Doy fe que la COPIA que antecede,
igual al documento presentado ante m
Quito 13 NOV. 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTON GUAYAS

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023
023 - 0242
NUMERO DE CERTIFICADO
MUNIZ CHIQUITO HENRY EDISON

1309790747
CEDULA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	PASCUALES	2
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Henry Edison Muniz Chiquito



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

H113A0111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL VALLE ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-16

FECHA DE EXPIRACION
2021-08-16

Inocencio Muniz

DIRECCIÓN GENERAL

AGENCIA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ DEL VALLE
INOCENCIO ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPJIAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1953-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MELVA CHIKUITO

130196534-7




NOTARIA SEXTUAGESIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, yo fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 13 NOV 2015

DR. JOSÉ LUIS JAKAMILLO CALERO
NOTARIO SEXTUAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



004

004 - 0017

NÚMERO DE CERTIFICADO
MUNIZ DEL VALLE INOCENCIO ERNESTO

1301965347

CÉDULA

MANABI PROVINCIA

JIPJIAPA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

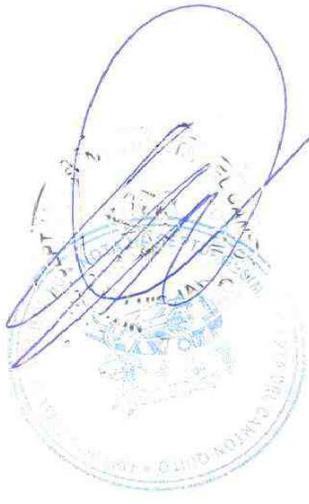
AMERICA / LA CERA

PARROQUIA 0

ZONA

Inocencio Muniz

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Inocencio Muniz

SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA... PRIMERA... COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.
Quito: 13 NOV 2015

DR. JOSÉ LUIS JAKAMILLO CALERO
NOTARIO SEXTUAGESIMO CUARTO
CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE
3 TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.,
4 celebrada el dos de enero de dos mil trece, ante el doctor Guido
5 Andrade Cevallos, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi
6 cargo; lo referente a la Cesión de Participaciones constante en el
7 testimonio debidamente certificado que antecede, mediante la
8 cual, los cónyuges: señor **CARLOS MANUEL ROBLEZ**
9 **CAMPOVERDE** y señora **MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE**
10 **PONCE**, ceden a favor de los señores: **JIMMY ISRAEL**
11 **JIMENEZ JIMENEZ**, **JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO**,
12 **EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY**, **HENRY EDISON MUÑIZ**
13 **CHIQUITO** e **INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE**, una
14 participación del valor de US\$1,00 a cada uno.- Quito a, veinte y
15 cinco de noviembre de dos mil quince.-

16
17
18
19 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

20 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

21 LP





Factura: 001-003-000008982



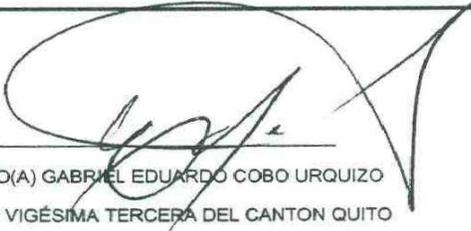
20151701023001360

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701023001360

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702032061
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711855120
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924438443
CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303905812
RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911518108
MUÑIZ CHIQUITO HENRY EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309790747
MUÑIZ DELVALLE INOCENCIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301965347

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE, A FAVOR DE JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701074P03291


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84456



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1214
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

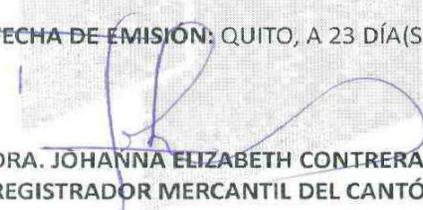
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /13/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1570 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/04/2013, TOMO 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten signature

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 PROTOCOLO:
2 AÑO 2.015 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74P
3 FACTURA No.-

008495



4
5
6 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
7 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
8 RODCAMSAR CIA.LTDA.

9
10
11 OTORGADA POR:
12 CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS
13 CAMPOVERDE PONCE

14
15 A FAVOR DE:
16 JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ Y OTROS

17
18
19
20 CUANTIA: \$. 5.00
21 DI 2 COPIAS
22 K.M.X
23

24
25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
26 República del Ecuador, hoy día **VIERNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL**
27 **AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO**
28 **CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN**

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 QUITO; comparecen: en calidad de CEDENTES, por una parte los
2 cónyuges CARLOS MANUEL ROBLES CAMPOVERDE Y MARIANA DE
3 JESUS CAMPOVERDE PONCE y por otra parte en calidad de
4 CESIONARIOS, los señores JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ, soltero,
5 JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado, EFREN FRAN
6 RODRIGUEZ CHANCAY, casado, HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO,
7 casado, INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado, todos por
8 sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
9 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para
10 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen que eleve a
11 escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- SEÑOR
12 NOTARIO: -Sírvasse extender en su registro de Escrituras Públicas una en la
13 que conste la cesión de participaciones de la Compañía DE TRANSPORTE
14 DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA. contenida en las siguientes
15 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
16 de la presente Escritura, por una parte en calidad de CEDENTES los
17 cónyuges CARLOS MANUEL ROBLES CAMPOVERDE Y MARIANA DE
18 JESUS CAMPOVERDE PONCE, por sus propios derechos y por otra parte
19 en calidad de CESIONARIOS los señores JIMMY ISRAEL JIMENEZ
20 JIMENEZ, soltero, JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado,
21 EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY, casado, HENRY EDISON MUÑIZ
22 CHIQUITO, casado, INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado,
23 por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
24 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para
25 contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía
26 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA. se
27 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario
28 Vigésimo Tercero Suplente del Cantón Quito Doctor Guido Andrade

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 Cevallos, el dos de enero del año dos mil trece, aprobada por la
2 Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC punto IJ
3 punto DJC punto Q punto uno tres punto cero cero uno ocho cero seis, del
4 diez de abril del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito
5 Metropolitano de Quito el treinta de abril del dos mil trece, con un capital
6 de cuatrocientos cincuenta dólares Norteamericanos divididos en
7 cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una. DOS.-La
8 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Transporte de carga
9 pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., celebrada el veinte y ocho de octubre del
10 dos mil quince, conforme el acta certificada que se adjunta aprobó por
11 unanimidad autorizar la cesión de participaciones sociales conforme consta
12 en este referido documento TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- Con
13 los antecedentes expuestos los socios cedentes CARLOS MANUEL
14 ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE,
15 casados, por sus propios derechos autorizan, ceden y transfieren a)
16 UNA participación social de un dólar, a favor del señor JIMMY ISRAEL JIMENEZ
17 JIMENEZ, soltero, con cedula cero nueve dos cuatro cuatro tres ocho cuatro
18 cuatro guion tres . b) UNA participación social de un dólar cada una a favor
19 del señor JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado, con cédula
20 uno tres cero tres nueve cero cinco ocho uno guion dos, c) UNA
21 participación social de un dólar cada una a favor del señor EFREN FRAN
22 RODRIGUEZ CHANCAY, casado, con cedula cero nueve uno uno cinco uno
23 ocho uno cero guion ocho. d) UNA participación social de un dólar cada una
24 a favor del señor HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO, casado, con cédula
25 uno tres cero nueve siete nueve cero siete cuatro guion siete, e) UNA
26 participación social de un dólar cada una a favor del señor INOCENCIO
27 ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado con cédula uno tres cero uno nueve
28 seis cinco tres cuatro guion siete ,todos los beneficios activos y pasivos y

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 demás derechos y obligaciones que estas representan, esto es de las ciento
2 cincuenta participaciones que tienen en la compañía de Transporte de
3 Carga Pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., reservándose CIENTO
4 CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR
5 CADA UNA. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para cumplir con
6 lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías Vigente se
7 protocolizan junto con la presente escritura pública, certificación original del
8 acta de Junta General Extraordinaria de socios referida y nuevo cuadro de
9 integración de capital social. QUINTA.-PRECIO.- Los Cedentes declaran
10 haber recibido de los Cesionarios a su entera satisfacción, el valor convenido
11 por las participaciones cedidas, valor recibido de contado y en moneda de
12 curso legal, sin que tenga ningún reclamo posterior. SEXTA.- El señor Carlos
13 Manuel Roblez Campoverde Gerente General de la compañía de Transporte
14 de Carga Pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., como representante legal de la
15 misma, certifica que la cesión descrita se aprobó con el consentimiento
16 unánime del capital social como consta del acta de la Junta General
17 Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y ocho de octubre del
18 dos mil quince y que se adjunta como documento habilitante. Declara
19 además que inscribirá la sesión en el libro respectivo de la compañía,
20 anulará los certificados de aportación originales y extenderá nuevos a favor
21 de los cesionarios. SEPTIMA.- AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Las
22 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
23 escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la
24 inscripción en el Registro Mercantil, así como también al margen de la matriz
25 de la escritura de Constitución en la notaria respectiva. Usted, señor Notario,
26 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa
27 validez de esta clase de instrumentos públicos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA,
28 que ha sido elaborada por el Doctor Jaime Romero Arias afiliado al Colegio

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 de Abogados de Pichincha bajo la matrícula profesional número nueve mil
2 setecientos quince.- Para el otorgamiento del presente ACTO PUBLICO, se
3 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
4 comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, quedando incorporado
5 al protocolo de esta Notaria, se ratifican y firman conmigo de todo lo que doy
6 fe.-

7 

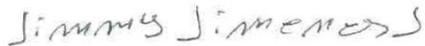
10 SR. CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE.

11 C.C. 070203206-1

12 

15 SRA. MARIANA DE JESÚS CAMPOVERDE PONCE

16 C.C. 171185512-0

18 

20 SR. JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ

21 C.C. 0924438443

22 

25 SR. JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO

26 C.C. 1303905812

27
28 Siguen

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 **Las firmas**

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

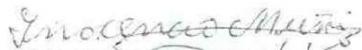
28



SR. EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY
C.C. 0901518108



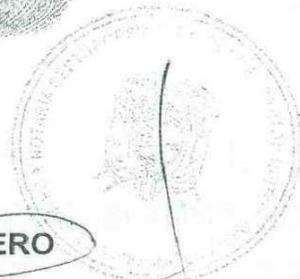
SR. HENRY EDISON MUÑOZ CHIQUITO
C.C. 1309790747



SR. INOCENCIO ERNESTO MUÑOZ DEL VALLE
C.C. 1301965347



DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



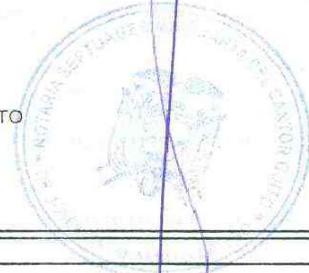


Factura: 001-001-000006495



20151701074P03291

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO



Escritura N°:		20151701074P03291					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702032061	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711855120	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924438443	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303905812	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911518108	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MUÑIZ CHIQUITO HENRY EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309790747	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MUÑIZ DELVALLE INOCENCIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301965347	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			EL CONDADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIA.LTDA.

SOCIO	CEDULA	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
DANIEL GEOVANNY FERNANDEZ PAREDES	172187358-4	146	146
EUCLIDES NICOLAS MUÑIZ DEL VALLE	130206530-3	1	1
DOMENICA LISENIA DOMENECH GRANOBLE	092654840-5	1	1
RUPERTO JOSE CHIQUITO MUÑIZ	130388835-6	1	1
JENNY CRISTINA CHOEZ MADRID	092272795-3	1	1
CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE	070203206-1	145	145
JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ	092443844-3	1	1
JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO	130390581-2	1	1
EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY	091151810-8	1	1
HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO	130979074-7	1	1
INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE	130196534-7	1	1
JHON SANDRO SARANGO AJILA	171293054-0	150	150
TOTAL		450	450

CERTIFICO


SR. DANIEL GEOVANNY FERNANDEZ PAREDES

PRESIDENTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de octubre del 2015, a las dieciocho horas en el domicilio de la Compañía que está ubicado en la intersección de las calles OE3F No. S37-52 y calle S37E, del Barrio Terranova, del sector de la Quitumbe, al Sur de esta ciudad, se reúnen los socios señores Daniel Geovanny Fernández Paredes, Jhon Sandro Sarango Ajila y Carlos Manuel Roblez Campoverde, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

Preside la junta el señor Carlos Manuel Roblez Campoverde y actúa como secretario ad-hod el señor Jaime Humberto Romero Arias.

Los socios comparecientes constituyen el 100% del capital social, quienes se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se da lectura al siguiente orden del día:

1.- Sobre la sesión por parte del señor Daniel Geovanny Fernández Paredes del total de sus 150 participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA., cede 1 participación de un dólar cada una al señor Euclides Nicolás Muñiz Del Valle, a la señorita Doménica Lisenia Domenech Granoble, al señor Ruperto José Chiquito Muñiz y la señora Jenny Cristina Choez Madrid.

2.- Sobre la sesión por parte del señor Carlos Manuel Roblez Campoverde del total de sus 150 participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA., cede 1 participación de un dólar cada una a los señores: Jimmy Israel Jiménez Jiménez, José Justiniano Chiquito Castillo, Efrén Fran Rodríguez Chancay, Henry Edison Muñiz Chiquito e Inocencio Ernesto Muñiz Del Valle.

Seguidamente el señor secretario indica que estos actos de sesión de las participaciones están plenamente autorizadas en el contrato social de la Compañía y además porque el ingreso de personas dispuestas a sumar e inyectar ideas, proyectos, formas nuevas para mejorar la actividad comercial en la Transportación de la carga pesada por parte de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.

Los puntos del orden del día, son aprobados por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas y al haberse agotado el orden del día, se redacta el acta.

La Junta se reinstala a las diecinueve horas con quince minutos.

Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo acordado y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores socios suscriben la presente acta.

Del mismo modo los socios presentes unánimemente autorizan al Dr. Jaime Romero Arias a que instrumente la mencionada sesión hasta su inscripción en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito.



Daniel Geovanny Fernández Paredes

CI. 172187358-4



Jhon Sandro Sarango Ajila

CI. 171253054-0



Carlos Manuel Roblez Campoverde

CI. 070203206-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070203206-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL

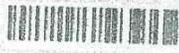
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA CELICA CELICA

FECHA DE NACIMIENTO **1965-12-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V233314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROBLEZ ROSALINO**

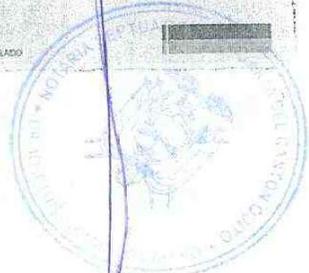
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMPOVERDE ANGELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-16







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

094

094 - 0208

NÚMERO DE CERTIFICADO **0702032061**

CÉDULA **ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL**

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
CHILLOGALLO

PARROQUIA **1**
ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




... en el número 5 del Art. 18 de la Ley
... que es COPIA que ant
... el documento presentado
... 13 NOV 2015

Handwritten signature




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171185512-0



APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 CELICA
 CELICA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F - FEMENINO
 ESTADO CIVIL: Casada
 CARLOS MANUEL ROBLEZ C



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**

V2343Y2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAMPOVERDE H JOSE EUSEBIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PONCE QUEZADA MARIANA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO 2011-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-07-07




...MARIANA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUI...
 ...de acuerdo con la facultad prevista...
 ...en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notari...
 ...oy sé que la COPIA que antecede, es...
 ...igual al documento presentado ante m...
 ...Auto...

13 NOV 2015

DR. JOSE LUIS YARAMILLO CALERO

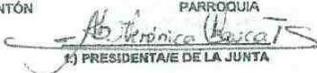
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
002 - 0098
 NÚMERO DE CERTIFICADO
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS

1711855120
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
 QUITUMBE
 PARROQUIA: **6**
 ZONA



PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026
026 - 0217
 NÚMERO DE CERTIFICADO
JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL

0924438443
 CÉDULA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PASCUALES
 PARROQUIA

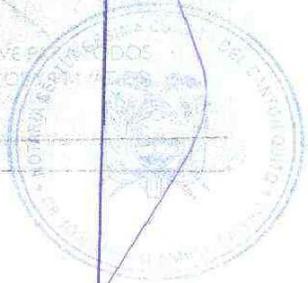
2
 1
 ZONA


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA 101

Este documento acredita el derecho
 de voto en las Elecciones Seccionales
 del 23 de febrero de 2014

Este certificado sirve para acreditar
 los límites municipales



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 0924438443

JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL
 GUAYAS/SALITRE/SALITRE
 01 FEBRERO 1985
 002- 0176 00376-11
 GUAYAS/ SALITRE
 SALITRE 1985



ECUATORIANA***** E334432442

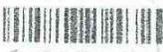
SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JULIO JIMENEZ
 LUCRECIA JIMENEZ
 GUAYAQUIL 30/05/2006
 30/05/2018
 REN 1460917

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIKUITO CASTILLO
JOSE JUSTINIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPITAPA
AMERICA LA CERVA
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-09-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARYBEL DEL ROCIO
SANCAN MORAN

130390581-2



INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHIKUITO HERMINDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTILLO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2011-01-05
FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-05

A113312244



Director General: *Jose Chiquito C.*
Firma del Ciudadano

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 19-NOV-2015.

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

006
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0092
NÚMERO DE CERTIFICADO
CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
XIMENA
PARROQUIA
Parroquia Chiquito

1
4
ZONA

EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jose Chiquito C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA

N.º
091151810-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ CHANCAY
EFREN FRAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MARABÍ
JIPISAPA
JIPISAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIYURY LETIS
TIGUA RODRIGUEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

ESS339/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SUAREZ SANTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANCAY CHILAN ELSI AMADA

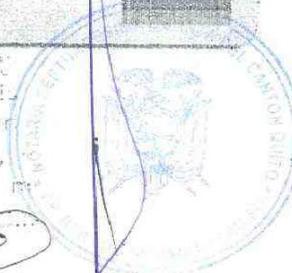
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-02-03

[Signature]

[Signature]

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 13 NOV 2015.



REPÚBLICA DEL ECUADOR JOSÉ GARCÍA CALERO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CANTÓN QUITO

376

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

376 - 0125

0911518108

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI 2

CANTÓN

PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANA N.º 130979074-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ CHIQUITO
HENRY EDISON

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUAPA
AMERICA LA CERA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
JENNY CRISTINA
CHOEZ MADRID

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ INOCENCIO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIQUITO SANCHEZ TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2011-05-13

FECHA DE EXPIRACION
2021-05-13

NOTARIA SEP... JUNTA DEL CANTON...
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial.
Doy fé que la COPIA que antecede,
igual al documento presentado ante m
Quito 13 NOV 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTON GUAYAS

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023
023 - 0242
NÚMERO DE CERTIFICADO
MUNIZ CHIQUITO HENRY EDISON

1309790747
CEDULA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	PASCUALES	2
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Henry Edison Muniz Chiquito



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

H113A0111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL VALLE ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-16

FECHA DE EXPIRACION
2021-08-16

Inocencio Muniz

DIRECCIÓN GENERAL

AGENCIA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ DEL VALLE
INOCENCIO ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPJIAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1953-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MELVA CHIKUITO

130196534-7




NOTARIA SEXTUAGESIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, yo fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 13 NOV 2015.

DR. JOSÉ LUIS JAKAMILLO CALERO
NOTARIO SEXTUAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL



004

004 - 0017 NÚMERO DE CERTIFICADO

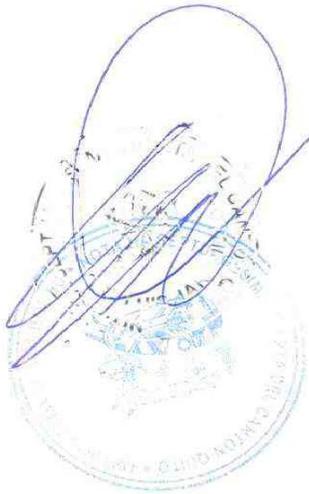
1301965347 CÉDULA

MUNIZ DEL VALLE INOCENCIO ERNESTO

MANABI
PROVINCIA JIPJIAPA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMERICA / LA CERA 0
PARROQUIA 0
ZONA

Inocencio Muniz
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Inocencio Muniz

SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA... **PRIMERA**... COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.

Quito: 13 NOV 2015

DR. JOSÉ LUIS JAKAMILLO CALERO
NOTARIO SEXTUAGESIMO CUARTO
CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE
3 TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.,
4 celebrada el dos de enero de dos mil trece, ante el doctor Guido
5 Andrade Cevallos, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi
6 cargo; lo referente a la Cesión de Participaciones constante en el
7 testimonio debidamente certificado que antecede, mediante la
8 cual, los cónyuges: señor **CARLOS MANUEL ROBLEZ**
9 **CAMPOVERDE** y señora **MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE**
10 **PONCE**, ceden a favor de los señores: **JIMMY ISRAEL**
11 **JIMENEZ JIMENEZ**, **JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO**,
12 **EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY**, **HENRY EDISON MUÑIZ**
13 **CHIQUITO** e **INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE**, una
14 participación del valor de US\$1,00 a cada uno.- Quito a, veinte y
15 cinco de noviembre de dos mil quince.-

16
17
18
19 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

20 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

21 LP





Factura: 001-003-000008982



20151701023001360

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701023001360

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702032061
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711855120
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924438443
CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303905812
RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911518108
MUÑIZ CHIQUITO HENRY EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309790747
MUÑIZ DELVALLE INOCENCIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301965347

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE, A FAVOR DE JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701074P03291


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84456



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1214
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

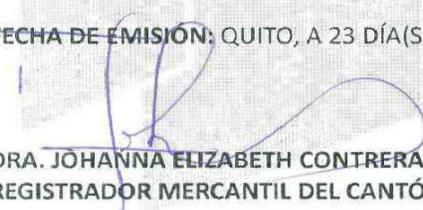
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /13/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1570 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/04/2013, TOMO 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten signature

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 PROTOCOLO:
2 AÑO 2.015 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74P
3 FACTURA No.-

008495



4
5
6 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
7 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
8 RODCAMSAR CIA.LTDA.

9
10
11 OTORGADA POR:
12 CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS
13 CAMPOVERDE PONCE

14
15 A FAVOR DE:
16 JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ Y OTROS

17
18
19
20 CUANTIA: \$. 5.00
21 DI 2 COPIAS
22 K.M.X
23

24
25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
26 República del Ecuador, hoy día **VIERNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL**
27 **AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO**
28 **CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN**

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 QUITO; comparecen: en calidad de CEDENTES, por una parte los
2 cónyuges CARLOS MANUEL ROBLES CAMPOVERDE Y MARIANA DE
3 JESUS CAMPOVERDE PONCE y por otra parte en calidad de
4 CESIONARIOS, los señores JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ, soltero,
5 JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado, EFREN FRAN
6 RODRIGUEZ CHANCAY, casado, HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO,
7 casado, INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado, todos por
8 sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
9 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para
10 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen que eleve a
11 escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- SEÑOR
12 NOTARIO: -Sírvasse extender en su registro de Escrituras Públicas una en la
13 que conste la cesión de participaciones de la Compañía DE TRANSPORTE
14 DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA. contenida en las siguientes
15 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
16 de la presente Escritura, por una parte en calidad de CEDENTES los
17 cónyuges CARLOS MANUEL ROBLES CAMPOVERDE Y MARIANA DE
18 JESUS CAMPOVERDE PONCE, por sus propios derechos y por otra parte
19 en calidad de CESIONARIOS los señores JIMMY ISRAEL JIMENEZ
20 JIMENEZ, soltero, JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado,
21 EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY, casado, HENRY EDISON MUÑIZ
22 CHIQUITO, casado, INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado,
23 por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
24 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para
25 contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía
26 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA. se
27 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario
28 Vigésimo Tercero Suplente del Cantón Quito Doctor Guido Andrade

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 Cevallos, el dos de enero del año dos mil trece, aprobada por la
2 Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC punto IJ
3 punto DJC punto Q punto uno tres punto cero cero uno ocho cero seis, del
4 diez de abril del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito
5 Metropolitano de Quito el treinta de abril del dos mil trece, con un capital
6 de cuatrocientos cincuenta dólares Norteamericanos divididos en
7 cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una. DOS.-La
8 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Transporte de carga
9 pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., celebrada el veinte y ocho de octubre del
10 dos mil quince, conforme el acta certificada que se adjunta aprobó por
11 unanimidad autorizar la cesión de participaciones sociales conforme consta
12 en este referido documento TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- Con
13 los antecedentes expuestos los socios cedentes CARLOS MANUEL
14 ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE,
15 casados, por sus propios derechos autorizan, ceden y transfieren a)
16 UNA participación social de un dólar, a favor del señor JIMMY ISRAEL JIMENEZ
17 JIMENEZ, soltero, con cedula cero nueve dos cuatro cuatro tres ocho cuatro
18 cuatro guion tres . b) UNA participación social de un dólar cada una a favor
19 del señor JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado, con cédula
20 uno tres cero tres nueve cero cinco ocho uno guion dos, c) UNA
21 participación social de un dólar cada una a favor del señor EFREN FRAN
22 RODRIGUEZ CHANCAY, casado, con cedula cero nueve uno uno cinco uno
23 ocho uno cero guion ocho. d) UNA participación social de un dólar cada una
24 a favor del señor HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO, casado, con cédula
25 uno tres cero nueve siete nueve cero siete cuatro guion siete, e) UNA
26 participación social de un dólar cada una a favor del señor INOCENCIO
27 ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado con cédula uno tres cero uno nueve
28 seis cinco tres cuatro guion siete ,todos los beneficios activos y pasivos y

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 demás derechos y obligaciones que estas representan, esto es de las ciento
2 cincuenta participaciones que tienen en la compañía de Transporte de
3 Carga Pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., reservándose CIENTO
4 CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR
5 CADA UNA. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para cumplir con
6 lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías Vigente se
7 protocolizan junto con la presente escritura pública, certificación original del
8 acta de Junta General Extraordinaria de socios referida y nuevo cuadro de
9 integración de capital social. QUINTA.-PRECIO.- Los Cedentes declaran
10 haber recibido de los Cesionarios a su entera satisfacción, el valor convenido
11 por las participaciones cedidas, valor recibido de contado y en moneda de
12 curso legal, sin que tenga ningún reclamo posterior. SEXTA.- El señor Carlos
13 Manuel Roblez Campoverde Gerente General de la compañía de Transporte
14 de Carga Pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., como representante legal de la
15 misma, certifica que la cesión descrita se aprobó con el consentimiento
16 unánime del capital social como consta del acta de la Junta General
17 Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y ocho de octubre del
18 dos mil quince y que se adjunta como documento habilitante. Declara
19 además que inscribirá la sesión en el libro respectivo de la compañía,
20 anulará los certificados de aportación originales y extenderá nuevos a favor
21 de los cesionarios. SEPTIMA.- AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Las
22 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
23 escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la
24 inscripción en el Registro Mercantil, así como también al margen de la matriz
25 de la escritura de Constitución en la notaria respectiva. Usted, señor Notario,
26 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa
27 validez de esta clase de instrumentos públicos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA,
28 que ha sido elaborada por el Doctor Jaime Romero Arias afiliado al Colegio

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

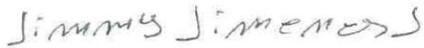
1 de Abogados de Pichincha bajo la matrícula profesional número nueve mil
2 setecientos quince.- Para el otorgamiento del presente ACTO PUBLICO, se
3 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
4 comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, quedando incorporado
5 al protocolo de esta Notaria, se ratifican y firman conmigo de todo lo que doy
6 fe.-



7
8
9
10 SR. CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE.
11 C.C. 070203206-1



12
13
14
15 SRA. MARIANA DE JESÚS CAMPOVERDE PONCE
16 C.C. 171185512-0

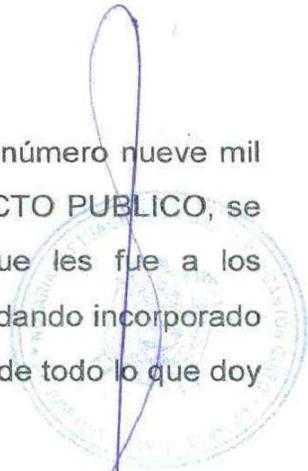


17
18
19
20 SR. JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ
21 C.C. 0924438443



22
23
24
25 SR. JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO
26 C.C. 1303905812

27
28



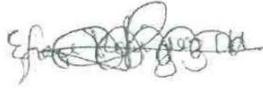
Siguen

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 **Las firmas**

2

3



4

5

SR. EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY

6

C.C. 0901518108

7

8

9



10

SR. HENRY EDISON MUÑOZ CHIQUITO

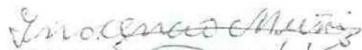
11

C.C. 1309790747

12

13

14



15

SR. INOCENCIO ERNESTO MUÑOZ DEL VALLE

16

C.C. 1301965347

17

18

19

20

21

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

22

NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

23

24

25

26

27

28



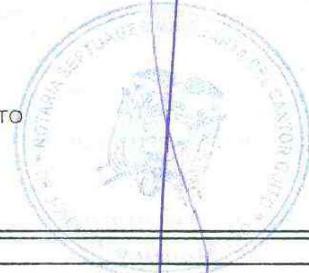


Factura: 001-001-000006495



20151701074P03291

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20151701074P03291					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702032061	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711855120	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924438443	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303905812	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911518108	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MUÑIZ CHIQUITO HENRY EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309790747	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MUÑIZ DELVALLE INOCENCIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301965347	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			EL CONDADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIA.LTDA.

SOCIO	CEDULA	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
DANIEL GEOVANNY FERNANDEZ PAREDES	172187358-4	146	146
EUCLIDES NICOLAS MUÑIZ DEL VALLE	130206530-3	1	1
DOMENICA LISENIA DOMENECH GRANOBLE	092654840-5	1	1
RUPERTO JOSE CHIQUITO MUÑIZ	130388835-6	1	1
JENNY CRISTINA CHOEZ MADRID	092272795-3	1	1
CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE	070203206-1	145	145
JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ	092443844-3	1	1
JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO	130390581-2	1	1
EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY	091151810-8	1	1
HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO	130979074-7	1	1
INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE	130196534-7	1	1
JHON SANDRO SARANGO AJILA	171293054-0	150	150
TOTAL		450	450

CERTIFICO


SR. DANIEL GEOVANNY FERNANDEZ PAREDES

PRESIDENTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de octubre del 2015, a las dieciocho horas en el domicilio de la Compañía que está ubicado en la intersección de las calles OE3F No. S37-52 y calle S37E, del Barrio Terranova, del sector de la Quitumbe, al Sur de esta ciudad, se reúnen los socios señores Daniel Geovanny Fernández Paredes, Jhon Sandro Sarango Ajila y Carlos Manuel Roblez Campoverde, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

Preside la junta el señor Carlos Manuel Roblez Campoverde y actúa como secretario ad-hod el señor Jaime Humberto Romero Arias.

Los socios comparecientes constituyen el 100% del capital social, quienes se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se da lectura al siguiente orden del día:

1.- Sobre la sesión por parte del señor Daniel Geovanny Fernández Paredes del total de sus 150 participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA., cede 1 participación de un dólar cada una al señor Euclides Nicolás Muñiz Del Valle, a la señorita Doménica Lisenia Domenech Granoble, al señor Ruperto José Chiquito Muñiz y la señora Jenny Cristina Choez Madrid.

2.- Sobre la sesión por parte del señor Carlos Manuel Roblez Campoverde del total de sus 150 participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA., cede 1 participación de un dólar cada una a los señores: Jimmy Israel Jiménez Jiménez, José Justiniano Chiquito Castillo, Efrén Fran Rodríguez Chancay, Henry Edison Muñiz Chiquito e Inocencio Ernesto Muñiz Del Valle.

Seguidamente el señor secretario indica que estos actos de sesión de las participaciones están plenamente autorizadas en el contrato social de la Compañía y además porque el ingreso de personas dispuestas a sumar e inyectar ideas, proyectos, formas nuevas para mejorar la actividad comercial en la Transportación de la carga pesada por parte de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.

Los puntos del orden del día, son aprobados por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas y al haberse agotado el orden del día, se redacta el acta.

La Junta se reinstala a las diecinueve horas con quince minutos.

Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo acordado y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores socios suscriben la presente acta.

Del mismo modo los socios presentes unánimemente autorizan al Dr. Jaime Romero Arias a que instrumente la mencionada sesión hasta su inscripción en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito.



Daniel Geovanny Fernández Paredes

CI. 172187358-4



Jhon Sandro Sarango Ajila

CI. 171253054-0



Carlos Manuel Roblez Campoverde

CI. 070203206-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070203206-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL

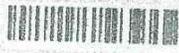
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA CELICA CELICA

FECHA DE NACIMIENTO **1965-12-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V233314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROBLEZ ROSALINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMPOVERDE ANGELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-16




DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

094

094 - 0208

0702032061

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
CHILLOGALLO

PARROQUIA **1**
ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

... en el número 5 del Art. 18 de la Ley
... que es COPIA que ant
... el documento presentado
... 13 NOV 2015

[Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171185512-0



APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 CELICA
 CELICA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F - FEMENINO
 ESTADO CIVIL: Casada
 CARLOS MANUEL ROBLEZ C



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**

V2343Y2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAMPOVERDE H JOSE EUSEBIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PONCE QUEZADA MARIANA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO 2011-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-07-07




...MARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUI...
 ...de acuerdo con la facultad prevista...
 ...en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notari...
 ...oy sé que la COPIA que antecede, es...
 ...igual al documento presentado ante m...
 ...Auto...

13 NOV 2015

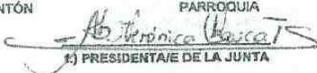
DR. JOSE LUIS YARAMILLO CALERO

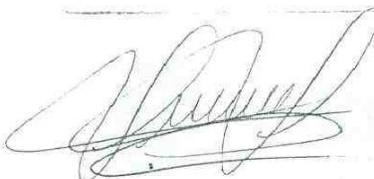
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0098 **1711855120**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA QUITUMBE
 QUITO 6
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026
026 - 0217
 NÚMERO DE CERTIFICADO
JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL

0924438443
 CÉDULA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PASCUALES
 PARROQUIA

2
 1
 ZONA


 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA 101

Este documento acredita el derecho
 de voto en las Elecciones Seccionales
 del 23 de febrero de 2014

Este certificado sirve para acreditar
 los límites municipales



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 0924438443

JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL
 GUAYAS/SALITRE/SALITRE
 01 FEBRERO 1985
 002- 0176 00376-11
 GUAYAS/ SALITRE
 SALITRE 1985



ECUATORIANA***** E334432442

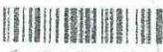
SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JULIO JIMENEZ
 LUCRECIA JIMENEZ
 GUAYAQUIL 30/05/2006
 30/05/2018
 REN 1460917

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIKUITO CASTILLO
JOSE JUSTINIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPULTA PA
AMERICA LA CERVA
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-09-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARYBEL DEL ROCIO
SANCAN MORAN

130390581-2



INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHIKUITO HERMINDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTILLO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2011-01-05
FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-05

A113312244



Director General: *Jose Chiquito C.*
Firma del Ciudadano

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 19-NOV-2015.

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0092

1303905812

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHIKUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL		4
		ZONA
CANTÓN	PARRROQUIA	
	<i>Barrio Chiquito</i>	

EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jose Chiquito C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA

N.º
091151810-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ CHANCAY
EFREN FRAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MARABÍ
JIPIJAPA
JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIYURY LETIS
TIGUA RODRIGUEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

ESS39/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SUAREZ SANTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANCAY CHILAN ELSI AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-02-03

[Signature]

[Signature]

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QU
De acuerdo con la facultad previ
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notar
doy fé que la COPIA que antecede,
igual al documento presentado ante m

13 NOV 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR JOSÉ GARCÍA CALERO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CANTÓN QUITO

376

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

376 - 0125

0911518108

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI 2

CANTÓN

PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANA N.º 130979074-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ CHIQUITO
HENRY EDISON

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUAPA
AMERICA LA CERRA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
JENNY CRISTINA
CHOEZ MADRID

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ INOCENCIO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIQUITO SANCHEZ TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2011-05-13

FECHA DE EXPIRACION
2021-05-13

NOTARIA SEP... JUNTA DEL CANTON...
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial.
Doy fe que la COPIA que antecede,
igual al documento presentado ante m
Quito 13 NOV 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023
023 - 0242
NUMERO DE CERTIFICADO
MUNIZ CHIQUITO HENRY EDISON

1309790747
CEDULA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	PASCUALES	2
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Henry Edison Muniz Chiquito



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

H113A0111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL VALLE ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-16

FECHA DE EXPIRACION
2021-08-16

Inocencio Muniz

DIRECCIÓN GENERAL

AGENCIA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ DEL VALLE
INOCENCIO ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPJIAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1953-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MELVA CHIKUITO

130196534-7




NOTARIA SEXTUAGESIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, yo fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 13 NOV 2015.

DR. JOSÉ LUIS JAKAMILLO CALERO
NOTARIO SEXTUAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL



004

004 - 0017 NÚMERO DE CERTIFICADO

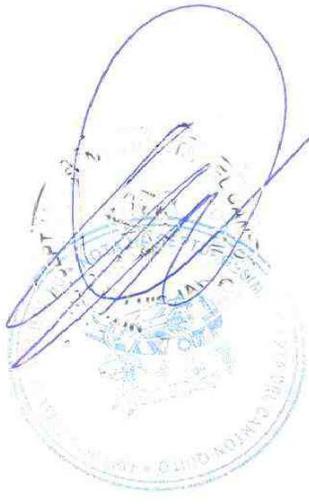
1301965347 CÉDULA

MUNIZ DEL VALLE INOCENCIO ERNESTO

MANABI
PROVINCIA JIPJIAPA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMERICA / LA CERA 0
PARROQUIA 0
ZONA

Inocencio Muniz
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Inocencio Muniz

SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA... **PRIMERA**... COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.
Quito: 13 NOV 2015

DR. JOSÉ LUIS JAKAMILLO CALERO
NOTARIO SEXTUAGESIMO CUARTO
CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE
3 TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.,
4 celebrada el dos de enero de dos mil trece, ante el doctor Guido
5 Andrade Cevallos, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi
6 cargo; lo referente a la Cesión de Participaciones constante en el
7 testimonio debidamente certificado que antecede, mediante la
8 cual, los cónyuges: señor **CARLOS MANUEL ROBLEZ**
9 **CAMPOVERDE** y señora **MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE**
10 **PONCE**, ceden a favor de los señores: **JIMMY ISRAEL**
11 **JIMENEZ JIMENEZ**, **JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO**,
12 **EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY**, **HENRY EDISON MUÑIZ**
13 **CHIQUITO** e **INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE**, una
14 participación del valor de US\$1,00 a cada uno.- Quito a, veinte y
15 cinco de noviembre de dos mil quince.-

16
17
18
19 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

20 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

21 LP





Factura: 001-003-000008982



20151701023001360

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701023001360

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702032061
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711855120
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924438443
CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303905812
RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911518108
MUÑIZ CHIQUITO HENRY EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309790747
MUÑIZ DELVALLE INOCENCIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301965347

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE, A FAVOR DE JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701074P03291


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1214
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /13/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1570 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/04/2013, TOMO 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Handwritten signature

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 PROTOCOLO:
2 AÑO 2.015 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74P
3 FACTURA No.-

008495



4
5
6 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
7 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
8 RODCAMSAR CIA.LTDA.

9
10
11 OTORGADA POR:
12 CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS
13 CAMPOVERDE PONCE

14
15 A FAVOR DE:
16 JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ Y OTROS

17
18
19
20 CUANTIA: \$. 5.00

21 DI 2 COPIAS

22 K.M.X
23
24

25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
26 República del Ecuador, hoy día **VIERNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL**
27 **AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO**
28 **CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN**

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 QUITO; comparecen: en calidad de CEDENTES, por una parte los
2 cónyuges CARLOS MANUEL ROBLES CAMPOVERDE Y MARIANA DE
3 JESUS CAMPOVERDE PONCE y por otra parte en calidad de
4 CESIONARIOS, los señores JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ, soltero,
5 JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado, EFREN FRAN
6 RODRIGUEZ CHANCAY, casado, HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO,
7 casado, INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado, todos por
8 sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
9 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para
10 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen que eleve a
11 escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- SEÑOR
12 NOTARIO: -Sírvasse extender en su registro de Escrituras Públicas una en la
13 que conste la cesión de participaciones de la Compañía DE TRANSPORTE
14 DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA. contenida en las siguientes
15 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
16 de la presente Escritura, por una parte en calidad de CEDENTES los
17 cónyuges CARLOS MANUEL ROBLES CAMPOVERDE Y MARIANA DE
18 JESUS CAMPOVERDE PONCE, por sus propios derechos y por otra parte
19 en calidad de CESIONARIOS los señores JIMMY ISRAEL JIMENEZ
20 JIMENEZ, soltero, JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado,
21 EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY, casado, HENRY EDISON MUÑIZ
22 CHIQUITO, casado, INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado,
23 por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
24 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para
25 contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía
26 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA. se
27 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario
28 Vigésimo Tercero Suplente del Cantón Quito Doctor Guido Andrade

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 Cevallos, el dos de enero del año dos mil trece, aprobada por la
2 Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC punto IJ
3 punto DJC punto Q punto uno tres punto cero cero uno ocho cero seis, del
4 diez de abril del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito
5 Metropolitano de Quito el treinta de abril del dos mil trece, con un capital
6 de cuatrocientos cincuenta dólares Norteamericanos divididos en
7 cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una. DOS.-La
8 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Transporte de carga
9 pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., celebrada el veinte y ocho de octubre del
10 dos mil quince, conforme el acta certificada que se adjunta aprobó por
11 unanimidad autorizar la cesión de participaciones sociales conforme consta
12 en este referido documento TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- Con
13 los antecedentes expuestos los socios cedentes CARLOS MANUEL
14 ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE,
15 casados, por sus propios derechos autorizan, ceden y transfieren a)
16 UNA participación social de un dólar, a favor del señor JIMMY ISRAEL JIMENEZ
17 JIMENEZ, soltero, con cedula cero nueve dos cuatro cuatro tres ocho cuatro
18 cuatro guion tres . b) UNA participación social de un dólar cada una a favor
19 del señor JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO, casado, con cédula
20 uno tres cero tres nueve cero cinco ocho uno guion dos, c) UNA
21 participación social de un dólar cada una a favor del señor EFREN FRAN
22 RODRIGUEZ CHANCAY, casado, con cedula cero nueve uno uno cinco uno
23 ocho uno cero guion ocho. d) UNA participación social de un dólar cada una
24 a favor del señor HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO, casado, con cédula
25 uno tres cero nueve siete nueve cero siete cuatro guion siete, e) UNA
26 participación social de un dólar cada una a favor del señor INOCENCIO
27 ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE, casado con cédula uno tres cero uno nueve
28 seis cinco tres cuatro guion siete ,todos los beneficios activos y pasivos y

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

1 demás derechos y obligaciones que estas representan, esto es de las ciento
2 cincuenta participaciones que tienen en la compañía de Transporte de
3 Carga Pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., reservándose CIENTO
4 CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR
5 CADA UNA. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para cumplir con
6 lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías Vigente se
7 protocolizan junto con la presente escritura pública, certificación original del
8 acta de Junta General Extraordinaria de socios referida y nuevo cuadro de
9 integración de capital social. QUINTA.-PRECIO.- Los Cedentes declaran
10 haber recibido de los Cesionarios a su entera satisfacción, el valor convenido
11 por las participaciones cedidas, valor recibido de contado y en moneda de
12 curso legal, sin que tenga ningún reclamo posterior. SEXTA.- El señor Carlos
13 Manuel Roblez Campoverde Gerente General de la compañía de Transporte
14 de Carga Pesada RODCAMSAR Cía. Ltda., como representante legal de la
15 misma, certifica que la cesión descrita se aprobó con el consentimiento
16 unánime del capital social como consta del acta de la Junta General
17 Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veinte y ocho de octubre del
18 dos mil quince y que se adjunta como documento habilitante. Declara
19 además que inscribirá la sesión en el libro respectivo de la compañía,
20 anulará los certificados de aportación originales y extenderá nuevos a favor
21 de los cesionarios. SEPTIMA.- AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Las
22 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
23 escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la
24 inscripción en el Registro Mercantil, así como también al margen de la matriz
25 de la escritura de Constitución en la notaria respectiva. Usted, señor Notario,
26 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa
27 validez de esta clase de instrumentos públicos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA,
28 que ha sido elaborada por el Doctor Jaime Romero Arias afiliado al Colegio

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

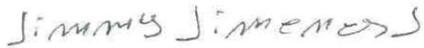
1 de Abogados de Pichincha bajo la matrícula profesional número nueve mil
2 setecientos quince.- Para el otorgamiento del presente ACTO PUBLICO, se
3 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
4 comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, quedando incorporado
5 al protocolo de esta Notaria, se ratifican y firman conmigo de todo lo que doy
6 fe.-



7
8
9
10 SR. CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE.
11 C.C. 070203206-1



12
13
14
15 SRA. MARIANA DE JESÚS CAMPOVERDE PONCE
16 C.C. 171185512-0

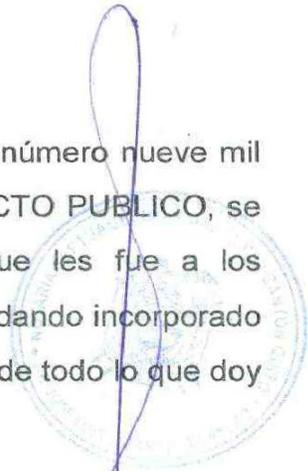


17
18
19
20 SR. JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ
21 C.C. 0924438443



22
23
24
25 SR. JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO
26 C.C. 1303905812

27
28



Siguen

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 **Las firmas**

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

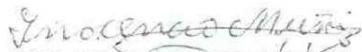
28



SR. EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY
C.C. 0901518108



SR. HENRY EDISON MUÑOZ CHIQUITO
C.C. 1309790747



SR. INOCENCIO ERNESTO MUÑOZ DEL VALLE
C.C. 1301965347



DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



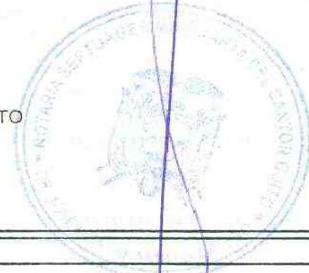


Factura: 001-001-000006495



20151701074P03291

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO



Escritura N°:		20151701074P03291					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702032061	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711855120	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924438443	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303905812	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911518108	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MUÑIZ CHIQUITO HENRY EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309790747	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MUÑIZ DELVALLE INOCENCIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301965347	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			EL CONDADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIA.LTDA.

SOCIO	CEDULA	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
DANIEL GEOVANNY FERNANDEZ PAREDES	172187358-4	146	146
EUCLIDES NICOLAS MUÑIZ DEL VALLE	130206530-3	1	1
DOMENICA LISENIA DOMENECH GRANOBLE	092654840-5	1	1
RUPERTO JOSE CHIQUITO MUÑIZ	130388835-6	1	1
JENNY CRISTINA CHOEZ MADRID	092272795-3	1	1
CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE	070203206-1	145	145
JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ	092443844-3	1	1
JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO	130390581-2	1	1
EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY	091151810-8	1	1
HENRY EDISON MUÑIZ CHIQUITO	130979074-7	1	1
INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE	130196534-7	1	1
JHON SANDRO SARANGO AJILA	171293054-0	150	150
TOTAL		450	450

CERTIFICO


SR. DANIEL GEOVANNY FERNANDEZ PAREDES

PRESIDENTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de octubre del 2015, a las dieciocho horas en el domicilio de la Compañía que está ubicado en la intersección de las calles OE3F No. S37-52 y calle S37E, del Barrio Terranova, del sector de la Quitumbe, al Sur de esta ciudad, se reúnen los socios señores Daniel Geovanny Fernández Paredes, Jhon Sandro Sarango Ajila y Carlos Manuel Roblez Campoverde, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

Preside la junta el señor Carlos Manuel Roblez Campoverde y actúa como secretario ad-hod el señor Jaime Humberto Romero Arias.

Los socios comparecientes constituyen el 100% del capital social, quienes se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se da lectura al siguiente orden del día:

1.- Sobre la sesión por parte del señor Daniel Geovanny Fernández Paredes del total de sus 150 participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA.LTDA., cede 1 participación de un dólar cada una al señor Euclides Nicolás Muñiz Del Valle, a la señorita Doménica Lisenia Domenech Granoble, al señor Ruperto José Chiquito Muñiz y la señora Jenny Cristina Choez Madrid.

2.- Sobre la sesión por parte del señor Carlos Manuel Roblez Campoverde del total de sus 150 participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA., cede 1 participación de un dólar cada una a los señores: Jimmy Israel Jiménez Jiménez, José Justiniano Chiquito Castillo, Efrén Fran Rodríguez Chancay, Henry Edison Muñiz Chiquito e Inocencio Ernesto Muñiz Del Valle.

Seguidamente el señor secretario indica que estos actos de sesión de las participaciones están plenamente autorizadas en el contrato social de la Compañía y además porque el ingreso de personas dispuestas a sumar e inyectar ideas, proyectos, formas nuevas para mejorar la actividad comercial en la Transportación de la carga pesada por parte de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.

Los puntos del orden del día, son aprobados por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas y al haberse agotado el orden del día, se redacta el acta.

La Junta se reinstala a las diecinueve horas con quince minutos.

Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo acordado y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores socios suscriben la presente acta.

Del mismo modo los socios presentes unánimemente autorizan al Dr. Jaime Romero Arias a que instrumente la mencionada sesión hasta su inscripción en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito.



Daniel Geovanny Fernández Paredes

CI. 172187358-4



Jhon Sandro Sarango Ajila

CI. 171253054-0



Carlos Manuel Roblez Campoverde

CI. 070203206-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070203206-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL

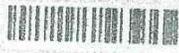
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA CELICA CELICA

FECHA DE NACIMIENTO **1965-12-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V233314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROBLEZ ROSALINO**

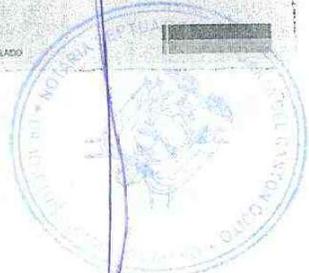
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMPOVERDE ANGELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-16







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

094

094 - 0208

0702032061

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
CHILLOGALLO

PARROQUIA **1**
ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



... en el número 5 del Art. 18 de la Ley
... que es COPIA que ant
... el documento presentado
... 13 NOV 2015

[Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171185512-0


 APELLIDOS Y NOMBRES
**CAMPOVERDE PONCE
 MARIANA DE JESUS**

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 CELICA
 CELICA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F - FEMENINO
 ESTADO CIVIL: Casada
 CARLOS MANUEL
 ROBLEZ C



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**
V2343Y2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CAMPOVERDE H JOSE EUSEBIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
PONCE QUEZADA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
 2011-07-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-07-07




...MARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUI
 ...de acuerdo con la facultad prevista
 ...en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notari
 ...oy sé que la COPIA que antecede, es
 ...igual al documento presentado ante m
 ...Auto
13 NOV 2015
 DR. JOSE LUIS YARAMILLO CALERO
 ...

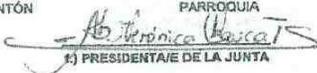
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
002 - 0098
 NÚMERO DE CERTIFICADO
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS

1711855120
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
 QUITUMBE
 PARROQUIA: **6**
 ZONA


1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026
026 - 0217
 NÚMERO DE CERTIFICADO
JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL

0924438443
 CÉDULA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PASCUALES
 PARROQUIA

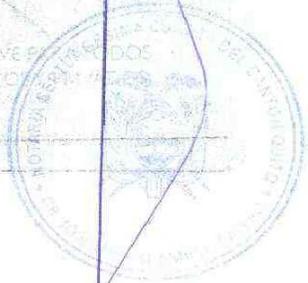
2
 1
 ZONA


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA 101

Este documento acredita el haber
 cumplido con las Elecciones Seccionales
 del 23 de febrero de 2014

Este certificado sirve para acreditar
 los límites burocráticos de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 0924438443

JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL
 GUAYAS/SALITRE/SALITRE
 01 FEBRERO 1985
 002- 0176 00376-11
 GUAYAS/ SALITRE
 SALITRE 1985



ECUATORIANA***** E334438442

SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JULIO JIMENEZ
 LUCRECIA JIMENEZ
 GUAYAQUIL 30/05/2006
 30/05/2018
 REN 1460917

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIKUITO CASTILLO
JOSE JUSTINIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPITAPA
AMERICA LA CERVA
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-09-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARYBEL DEL ROCIO
SANCAN MORAN

130390581-2



INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHIKUITO HERMINDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTILLO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2011-01-05
FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-05

A113312244

Director General: *Jose Chiquito C.*

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 19-NOV-2015.

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0092
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO

1303905812

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL		4
		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	
	<i>Parroquia Chiquito</i>	

EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jose Chiquito C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA

N.º
091151810-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ CHANCAY
EFREN FRAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MARABÍ
JIPIJAPA
JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIYURY LETIS
TIGUA RODRIGUEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

ESS39/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SUAREZ SANTO FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANCAY CHILAN ELSI AMADA

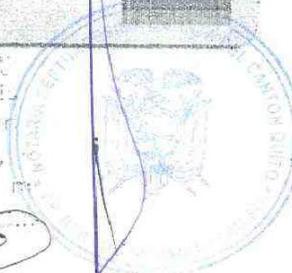
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-02-03

[Signature]

[Signature]

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 13 NOV 2015.



REPÚBLICA DEL ECUADOR JOSÉ GARCÍA CALERO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CANTÓN QUITO

376

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

376 - 0125

0911518108

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI 2

CANTÓN

PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANA N.º 130979074-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ CHIQUITO
HENRY EDISON

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUAPA
AMERICA LA CEREA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
JENNY CRISTINA
CHOEZ MADRID

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ INOCENCIO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIQUITO SANCHEZ TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2011-05-13

FECHA DE EXPIRACION
2021-05-13

NOTARIA SEP... JUNTA DEL CANTON...
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial.
Doy fe que la COPIA que antecede,
igual al documento presentado ante m
Quito 13 NOV 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTON GUAYAS

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023
023 - 0242
NUMERO DE CERTIFICADO
MUNIZ CHIQUITO HENRY EDISON

1309790747
CEDULA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	PASCUALES	2
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Henry Edison Muniz Chiquito



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

H113A0111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNIZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL VALLE ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-16

FECHA DE EXPIRACION
2021-08-16

Inocencio Muniz

DIRECCIÓN GENERAL

AGENCIA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNIZ DEL VALLE
INOCENCIO ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPJIAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1953-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MELVA CHIKUITO

130196534-7




NOTARIA SEXTUAGESIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, yo fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí el día 13 NOV 2015.

DR. JOSÉ LUIS JAKAMILLO CALERO
NOTARIO SEXTUAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL



004

004 - 0017 NÚMERO DE CERTIFICADO

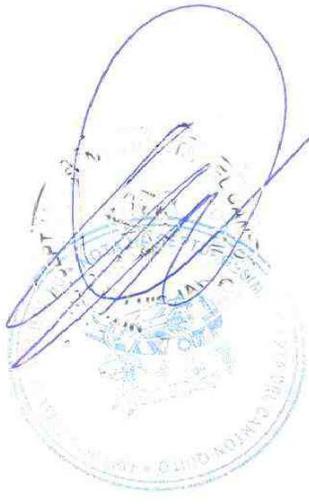
1301965347 CÉDULA

MUNIZ DEL VALLE INOCENCIO ERNESTO

MANABI
PROVINCIA JIPJIAPA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMERICA / LA CERA 0
PARROQUIA
ZONA

Inocencio Muniz
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Inocencio Muniz

SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA... PRIMERA... COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.
Quito: 13 NOV 2015

DR. JOSÉ LUIS JAKAMILLO CALERO
NOTARIO SEXTUAGESIMO CUARTO
CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE
3 TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.,
4 celebrada el dos de enero de dos mil trece, ante el doctor Guido
5 Andrade Cevallos, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi
6 cargo; lo referente a la Cesión de Participaciones constante en el
7 testimonio debidamente certificado que antecede, mediante la
8 cual, los cónyuges: señor **CARLOS MANUEL ROBLEZ**
9 **CAMPOVERDE** y señora **MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE**
10 **PONCE**, ceden a favor de los señores: **JIMMY ISRAEL**
11 **JIMENEZ JIMENEZ**, **JOSE JUSTINIANO CHIQUITO CASTILLO**,
12 **EFREN FRAN RODRIGUEZ CHANCAY**, **HENRY EDISON MUÑIZ**
13 **CHIQUITO** e **INOCENCIO ERNESTO MUÑIZ DEL VALLE**, una
14 participación del valor de US\$1,00 a cada uno.- Quito a, veinte y
15 cinco de noviembre de dos mil quince.-

16
17
18
19 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

20 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

21 LP





Factura: 001-003-000008982



20151701023O01360

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701023O01360

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBLEZ CAMPOVERDE CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702032061
CAMPOVERDE PONCE MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711855120
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ JIMENEZ JIMMY ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924438443
CHIQUITO CASTILLO JOSE JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303905812
RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911518108
MUÑIZ CHIQUITO HENRY EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309790747
MUÑIZ DELVALLE INOCENCIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301965347

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN CARLOS MANUEL ROBLEZ CAMPOVERDE Y MARIANA DE JESUS CAMPOVERDE PONCE, A FAVOR DE JIMMY ISRAEL JIMENEZ JIMENEZ Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701074P03291


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1214
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /13/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODCAMSAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1570 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/04/2013, TOMO 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten signature